



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Septiembre de 2014  
CUDAP: EXP-UNC: 0049256/2014

**VISTO**

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Área de Consolidación: Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria*", y

**CONSIDERANDO**

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "*Área de Consolidación: Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria*", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 1° de octubre del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Área de Consolidación: Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria*" para el día 1° de octubre de 2014.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar al siguiente alumno a inscribirse en el espacio curricular "*Área de Consolidación: Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria*", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
AMORENA, José Ignacio	30805775	30.805.775

**ARTÍCULO 3°:** Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Vice Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 871**  
**E.D./**